



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 09 de Julio de 2021

Año CII

Edición No. 55 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEOFILO OLEA Y LEYVA" 2021.....	2
---	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEOFILO OLEA Y LEYVA" 2021.

Al margen superior y en el centro el Escudo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en seguida la leyenda que dice: Consejo de Premiación al Mérito Jurídico 2020.

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS POR EL QUE SE INSTITUYEN LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO", Y "LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA"; EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2021, Y

C O N S I D E R A N D O

Que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, ha venido reconociendo a mujeres y hombres ilustres, con trayectoria ejemplares, y con el objeto de motivar, impulsar y reconocer estudios, servicios y cargos desempeñados, trayectoria profesional y honestidad ejemplar de las y los guerrerenses que han impulsado el desarrollo y conocimiento del derecho, se han instituido los **premios al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado" y "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, los cuales se entregan el día 12 de julio de cada año, en el marco de la celebración del "Día del Abogado".

Que con fecha 22 de mayo de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 41 Alcance I, el Decreto por el que se instituye el Premio al Mérito Jurídico **"Licenciado Alberto Vásquez del Mercado"**, el cual se otorga a las y los abogados que presten sus servicios en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se hayan distinguido en la docencia y la investigación jurídica.

Que con fecha 23 de junio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 44 Alcance I, el Decreto por el que se instituye el Premio al Mérito Jurídico **"Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, el cual se otorga a las y los abogados postulantes que hayan destacado, dentro del libre ejercicio de su profesión, en el foro de los tribunales, la academia y por su contribución al estudio del derecho.

Que el Consejo de Premiación se integra por el Secretario General de Gobierno, quien lo preside, un representante del H. Congreso del Estado, un representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, y el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como Secretario Técnico.

Que el 11 de junio de 2021, el Gobierno del Estado, en el marco del festejo del Día del Abogado" publicó la Convocatoria para el otorgamiento del X Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**" y IV Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Teófilo Olea y Leyva**".

Que las propuestas de candidatas y candidatos merecedoras a los premios al mérito jurídico, debían ser enviadas vía electrónica al correo institucional de la Secretaría General de Gobierno, concluyendo el plazo el día 2 de julio de 2021.

Que el Secretario Técnico, el 6 de julio de 2021 mediante oficio número SAJyDH/0934/2021, les hizo entrega de manera digital en USB a los miembros del Consejo de Premiación de los currículum y de todo el soporte documental de la trayectoria profesional de las candidaturas a los premios al Mérito Jurídico, con la finalidad de emitir su voto de propuesta a las personas merecedoras a estos premios.

Que en la sesión virtual ordinaria celebrada el 8 de julio de 2021, por el Consejo de Premiación, el Secretario Técnico del Consejo, informó que se recibieron **23** propuestas de **19** candidatos, de las cuales **13** son del Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**" y **10** corresponden al Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Teófilo Olea y Leyva**".

En relación con el Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**" se recibieron las siguientes propuestas: 1. M.C. José Enrique Solís Ríos, 2. Dr. Celso Efraín Flores Maldonado, 3. Mtro. José Luis Abarca Campos, 4. Mtro. Miguel Alberto García Maldonado, 5. Lic. Violeta Carolina Parra Reynada, 6. Lic. Emilio Ignacio Ortiz Uribe, 7. Lic. Gustavo Adolfo Morlet Berbejo, 8. Mtra. Leticia Castro Ortiz, 9. Mtro. Arturo Latabán López, 10. Lic. Julio Escalera Urióstegui, 11. Ricardo Quiñonez Orozco, 12. Mtra. Anaclea López Vega, 13. Dra. Martha Elena Arce García.

Por cuanto al Premio al Mérito Jurídico "**Teófilo Olea y Leyva**", se recibieron las propuestas siguientes: 1. M.D.F. Manuel Cuauhtémoc Parra Flores, 2. Dr. Martín Carmelo Castañeda López, 3. Lic. Emilio Ortiz Uribe, 4. Mtro. Miguel Alberto García Maldonado, 5. Mtro. Julio Escalera Urióstegui, 6. Mtro. Álvaro Adame Arcos, 7. Mtra. Rosa Inés de la O García, 8. Mtro.

Gerardo Martínez Bello, 9. Lic. José Manuel Linares Valencia, (Póstumo), 10. Mtra. Leticia Castro Ortiz.

Que el Consejo de Premiación el día 9 de julio de 2021, otorgó mediante Acuerdo el Premio al Mérito Jurídico 2021, **"Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"** a la **Doctora Martha Elena Arce García** y al **Licenciado Julio Escalera Urióstegui**; y el Premio al Mérito Jurídico 2021 **"Licenciado Teófilo Olea y Leyva"** a la **Maestra Leticia Castro Ortiz** y al **Maestro Álvaro Adame Arcos**. Publicándose en la misma fecha en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Que los miembros del Consejo de Premiación acordaron por unanimidad de votos con igualdad de género otorgar a las abogadas y los abogados propuestos para estos premios:

Que la **Dra. Martha Elena Arce García**, ha sido galardonada con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, es Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Autónoma de Guerrero, con maestría y doctorado en Derecho Fiscal. Se ha desempeñado por 28 años en el Tribunal de Justicia Administrativa de nuestro estado, en donde se desempeñó como actuario, Secretaria de Acuerdos, Proyectista y Magistrada de la Sala Regional con Sede en Tlapa de Comonfort. Actualmente se desempeña como Magistrada Presidenta de la Sala Superior de dicho Tribunal. En donde se ha conducido con imparcialidad, honestidad y exhaustividad. Es la segunda vocal del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa.

Que el **Lic. Julio Escalera Urióstegui**, ha sido galardonado con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con especialidad en Derecho Civil en La Salle México; ha sido catedrático del Instituto Tecnológico de Iguala en donde impartió diversas materias; Secretario de Acuerdos y Proyectista de los juzgados Familiar y Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo; asesor jurídico de diversas empresas privadas; miembro del Colegio de Abogados de las Regiones Norte y Tierra Caliente, A.C.

Que la **Mtra. Leticia Castro Ortiz**, ha sido galardonada con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, es Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; ha sido proyectista en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado; titular de la Cuarta Agencia Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía General del

Estado, docente de diversas asignaturas de la Universidad Americana de Acapulco y actualmente se desempeña como Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Que el **Mtro. Álvaro Adame Arcos**, ha sido galardonado con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, con Maestría en Derecho Público, Penal y Constitucional; editor y fundador de una revista jurídica, abogado postulante en diversas ramas del derecho y presidente del Colegio de Abogados "Alberto Vásquez del Mercado" A. C.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo de Premiación, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEOFILO OLEA Y LEYVA" 2021.

Artículo Primero. Se otorga el **X Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado" 2021**, a favor de la **Dra. Martha Elena Arce García**. Por su destacada trayectoria en el área del derecho administrativo, considerando que ha laborado como servidora pública en el Tribunal de Justicia Administrativa y por su alta especialización académica.

Artículo Segundo. Se otorga el **X Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado" 2021**, a favor del **Lic. Julio Escalera Urióstegui**. Por su destacada trayectoria como servidor público en juzgados de las ramas del derecho civil y familiar, diversas instituciones públicas y su desempeño en la docencia.

Artículo Tercero. Se otorga el **IV Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, 2021 a favor de la **Mtra. Leticia Castro Ortiz**. Por honrar el ejercicio de la abogacía como abogada postulante en diversas ramas del derecho, notable servidora pública en la procuración de justicia, docente y digna representante de su gremio.

Artículo Cuarto. Se otorga el **IV Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, 2021 a favor del **Mtro. Álvaro Adame Arcos**. Como reconocimiento a su destacada trayectoria como abogado postulante en diversas ramas del derecho y su contribución al fomento del estudio del derecho a través de sus publicaciones.

Artículo Quinto. Las medallas y diplomas, serán entregados en Ceremonia oficial por el **Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, el día 12 de julio de 2021, en conmemoración al "**Día del Abogado**".

Artículo Sexto. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para conocimiento de la ciudadanía en general y efectos legales a que haya lugar.

T R A N S I T O R I O

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su suscripción.

Dado en la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el Edificio Norte, 2do. Piso del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los 09 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

El Consejo de Premiación

Lic. Florencio Salazar Adame.
Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo de Premiación.
Rúbrica.

Dip. Eunice Monzón García.
Diputada Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y miembro del Consejo.
Rúbrica.

Dr. Alberto López Celis.
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y miembro del Consejo.
Rúbrica.

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado y miembro del Consejo.
Rúbrica.

Lic. Fernando Jaimes Ferrel.
Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Secretario Técnico del Consejo.
Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TARIFAS

INSERCIÓNES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
PORDO S PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
PORTRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

**SUSCRIPCIONE SEN EL
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

**SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIODEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 18.40
ATRA SADO S	\$ 28.01



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Telefonos: 747-13-86-084
747-13-76-311

09 de Julio



1894. Muere Juventino Rosas, músico y compositor guanajuatense, autor del vals Sobre las Olas